

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

88

RESOLUCION No. SC.DIC.A.12. 560

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LAS NAVES el 22 de Octubre de 2012, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA HUMBERTO GAIBOR GAVILANEZ C. A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.544 de 21 de Noviembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INA-F-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA HUMBERTO GAIBOR GAVILANEZ C. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 22 de octubre de 2012

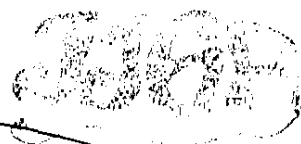
Alexandra Espín Rivadeneira

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7365183
Nro. Trámite 5.2012.170
FRR/



Doy Fe: Que esta copia Fotostatica
es igual a su original
Los Naves 22 de Octubre de 2012
Isabel Guillen B.
Dra. Isabel Guillen B.
Notaria Publica del Cantón Las Naves



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LAS NAVES

PROVINCIA DE BOLIVAR

LCDA. ISABEL GUILLEN B.

http://ventanillasc/motor/motorpro.nsf/doc/resolucion_ambato_2012_560

21/11/2012